

Observador Parlamentario

¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

Durante rueda de prensa, los familiares del diputado Juan Requesones junto a su equipo de abogados y su médico tratante dieron parte detallado de la condición del parlamentario. El doctor Ricardo Alonso explicó que el diputado es paciente bariátrico con síndrome metabólico y problemas de tensión e insulina. “El diputado Requesones necesita una alimentación y una medicación adecuada a su condición. Estos pacientes no se realizan la cirugía bariátrica por estética, sino que son enfermos que padecen de obesidad como una enfermedad, que produce una serie de trastornos metabólicos”, explicó el galeno.

El doctor Alonso indicó además que el parlamentario es un paciente inmunocomprometido “sus defensas van bajando a medida que va adelgazando”. También advirtió que el paciente bariátrico no puede ingerir ni alcohol ni drogas. “Ustedes vieron en un video el estado del diputado Requesones, quien fue intoxicado por su torturadores con claros síntomas de estar bajo el efecto de la escopolamina. Con cualquier dosis pequeña de cualquier cosa, estos pacientes se deterioran”. Sentenció.



Asamblea Nacional: medidas económicas de Maduro acelerarán la hiperinflación



Comisión de Política Interior exige dejar entrar al país a misión de la Unión Interparlamentaria

20/08/2018

- El dip. José Guerra (PJ- Dto. Capital) rechazó el aumento del salario mínimo a 1.800 bolívares soberanos, considera que el Gobierno no podrá pagar el aumento de sueldo porque no tiene recursos. Señaló que el control de precios, en medio de una hiperinflación, "es lo peor que se puede hacer" ya que dicha medida "lleva inevitablemente a la escasez de bienes".
- La Comisión de Finanzas señaló que con el aumento del precio de la gasolina planteado por el gobierno nacional para septiembre y el aumento de impuestos pretende cargar a los venezolanos con el peso de la crisis pero el Ejecutivo no recorta sus gastos.
- El dip. Rafael Guzmán (PJ- Miranda) presidente de la Comisión de Finanzas, manifestó que la nueva reconversión quedó desfalcada por la espiral inflacionaria y la hiperinflación que se registra en Venezuela. “Pareciera que los pronósticos del Fondo Monetario Internacional de 1.000.000% de inflación se van a quedar cortos”, afirmó.

21/08/2018

- Se puso fin al receso parlamentario con el llamado a Sesión Extraordinaria para discutir las medidas económicas anunciadas por Nicolás Maduro y sus consecuencias. El orden del día fue modificado y se agregó la discusión de la sentencia del TSJ en el exilio que condena a Maduro a 18 años de cárcel por corrupción.
- El dip. Stalin González (UNT- Dto. Capital), cuestionó las medidas económicas anunciadas por el presidente Nicolás Maduro, argumentando que las mismas solo lograrán empobrecer a un país que ya tiene el 80 % de su población sumido en la pobreza extrema por sus políticas que no solucionan, sino que, por el contrario, crean desastres económicos.
- Fueron aprobados dos acuerdos en la Sesión Extraordinaria, uno en rechazo a las medidas económicas “hambreadoras” anunciadas por Nicolás Maduro, y el otro en respaldo al juicio del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en el exilio contra Maduro por los casos de corrupción vinculados a la empresa Odebrecht.

22/08/2018

- El dip. Ezequiel Pérez Roa (AD- Táchira) sostiene que la reconversión monetaria impulsará el incremento de la hiperinflación, lo cual causará una catástrofe económica “sin precedentes en la historia de Venezuela”. “Las pequeña y medianas empresas que aún se mantienen operativas, están destinadas a quebrar y a su cierre definitivo, ya que sus ingresos no compensarán el pago de los salarios”, afirmó.
- El dip. Juan Guaidó (VP- Vargas) enfatizó que Nicolás Maduro debió haber amanecido preso, luego que el Parlamento Nacional ratificara la decisión de declarar el abandono del cargo de presidente, y sobre su responsabilidad penal por hechos de corrupción vinculados a la empresa Odebrecht.
- El dip. Ismael García (PJ- Aragua) acusó al presidente de la Constituyente (ANC), Diosdado Cabello, de dirigir una banda criminal de lavado de dinero de más de 350 empresas en Panamá, Estados Unidos y Europa, cuya operación estaría por el orden de más de 1.300.000.000 de dólares.

23/08/2018

- El dip. Carlos Lozano (Cuentas Claras- Carabobo) denunció que la paralización del Metro de Valencia en el estado Carabobo ha incrementado el caos ya existente en la entidad por la crisis de transporte público. El legislador recordó que la obra no ha sido culminada y que solo el 50 % de las estaciones están operativas.
- El dip. Carlos Paparoni (PJ- Mérida) pidió disculpas por su comportamiento durante la sesión extraordinaria del martes 21 de agosto. El parlamentario enfrentó con gritos al diputado Omar Gonzales durante su intervención.
- El dip. Juan Pablo Guanipa (PJ- Zulia) sostuvo que el pueblo venezolano pide la detención de Nicolás Maduro, esto luego de que el Parlamento Nacional se pronunció sobre la condena contra Maduro emanada por los por los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia en el exilio por los casos de corrupción con la constructora Odebrethc.

24 /08/2018

- El dip. Omar Barboza (UNT- Zulia) presidente de la AN, rechazó la carta enviada por el Secretario General de la OEA Luis Almagro, donde prácticamente, según lo expresado por el parlamentario, se le acusa de apoyar la dictadura de Nicolás Maduro, fundamentada en falsos supuestos, al afirmar que la AN no ha quería ejecutar una sentencia de los magistrados en el exilio.
- Los diputados Ángel Medina (PJ- Bolívar) y Juan Miguel Matheus (PJ- Carabobo) acudieron a la Nunciatura Apostólica para exponer la serie de irregularidades cometidos durante la ilegal detención del diputado Juan Requesens. Los parlamentarios entregaron un informe detallado sobre el caso.